

4. LISTA DE COTEJO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

EL PROYECTO EDUCATIVO CONTEMPLA **SI** **NO** **OBSERVACIONES**

A) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

¿Qué perfil de alumnado queremos desarrollar en el centro?

¿Qué objetivos se persiguen en el centro?

¿Qué valores se desarrollan de manera preferente?

B) Líneas generales de actuación pedagógica.

¿Cómo se va a conseguir desarrollar el perfil de alumnado que pretendemos?

¿Qué principios definen a la comunidad educativa?

¿Cómo se concretan esos principios?

¿Qué líneas metodológicas generales se emplean para ello en el centro?

C) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

Con respecto a Primaria:

¿Cómo se concreta el currículo en el centro?

¿Cómo se matiza según el contexto?

¿Cuáles son los criterios de agrupación de materias en ámbitos?

Con respecto a Infantil:

¿Cómo se concreta el currículo en el centro?

¿Cómo se matiza según el contexto?

¿Cómo se distribuyen los criterios de evaluación?

¿Y los saberes básicos?

¿Cómo se organizan los elementos curriculares en el ciclo?

¿Cómo se organizan por curso?

D) Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de las mismos para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

¿Cómo se organizan los ciclos?

¿Qué criterios hay para la elección de los coordinadores de ciclo?

¿Cómo se distribuyen las horas entre ellos?

E) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.

E.1) Con respecto al carácter y referentes de la evaluación en Infantil.

¿Qué mecanismos se establecen que garanticen la objetividad de la evaluación?

¿Qué criterios de calificación se emplean en el centro?

¿Cómo se concretan y se miden los criterios de evaluación?

¿Qué procedimientos, instrumentos, herramientas se emplean de manera general en el centro?

¿Cómo se vinculan los criterios de evaluación con la calificación del



alumnado?

¿Qué mecanismos de participación y comunicación con las familias emplea el centro relativos a la evaluación?

E.2) Con respecto al carácter y referentes de la evaluación en Primaria.

¿Qué mecanismos se establecen que garanticen la objetividad de la evaluación?

¿Qué criterios de calificación se emplean en el centro?

¿Cómo se concretan y se miden los criterios de evaluación?

¿Qué procedimientos, instrumentos, herramientas se emplean de manera general en el centro?

¿Cómo se vinculan los criterios de evaluación con la calificación del alumnado?

¿Qué mecanismos de participación y comunicación con las familias emplea el centro relativos a la evaluación?

E.3) Promoción en Educación Primaria.

¿Cómo se decide la promoción?

¿Qué grado de desarrollo de las competencias específicas es el adecuado para que los alumnos promocionen ?

¿Qué nivel de cada descriptor es el adecuado para que las decisiones de promoción se tomen de manera uniforme y objetiva?

E.4) Menciones Honoríficas de Educación Primaria.

¿Con qué criterios se otorgan las Menciones Honoríficas?

E.5) Otros procedimientos de evaluación: Evaluación Inicial.

En Primaria:

¿Cómo se concreta la evaluación inicial en la área o ámbito?

¿Cómo afectarán los resultados de esta evaluación inicial a la concreción de la programación didáctica de la área o ámbito programado?

En Infantil:

¿Cómo se concreta la evaluación inicial en la propuesta pedagógica?

¿Cómo afectarán los resultados de esta evaluación inicial a la concreción de la propuesta pedagógica de las áreas programadas?

E. 6) Otros procedimientos de evaluación: Información relativa a las sesiones de evaluación.

En Primaria:

¿Cuándo se llevan a cabo las sesiones de evaluación?

¿Qué información se lleva a las mismas?

¿Qué tipo de información se recoge en las actas?

¿Qué información se transmite al alumnado y a las familias?

En Infantil:

¿Cuándo se llevan a cabo los procesos de valoración del alumnado y de traslado de información a las familias?

¿Qué información se transmite a las familias en el Informe final de evaluación individualizado (anual)?

E.7) Procedimiento de aclaración y revisión en Primaria.

¿Cómo se articulan los procedimientos de aclaración en el centro?

¿Y los procedimientos de revisión?

F) La forma de atención a la diversidad del alumnado.

¿Qué medidas de atención a la diversidad se aplican en el centro?



¿Cómo se articulan?

¿Cuáles son las necesidades del alumnado que determinan la aplicación de cada una de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales?

¿Cómo se determina la necesidad de que el alumnado atienda al área lingüística de carácter transversal?

G) La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con áreas pendientes de evaluación positiva.

¿Cómo se organizan los programas de refuerzo?

¿Quiénes son los responsables del seguimiento de los programas de refuerzo?

H) El plan de orientación y acción tutorial.

¿Cómo se organiza la orientación del centro?

¿Cómo se organiza la acción tutorial?

¿Tienen horario diferenciado las tutorías en el tercer ciclo?

¿Cómo se organiza la tutoría compartida?

¿Cómo se organiza la tutoría electrónica?

I) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en área de educación.

¿Cómo se suscriben los compromisos educativos y de convivencia con las familias?

J) El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar a que se refiere el artículo 22.

¿Cómo se interviene en la convivencia del centro?

¿Cómo se organizan las medidas de convivencia positiva?

¿Cómo se organizan las medidas correctoras?

K) El plan de formación del profesorado.

¿Cuáles son las acciones formativas que dan respuesta a las necesidades del centro?

L) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.

¿Cómo se organiza el tiempo escolar y el extraescolar para conseguir los objetivos generales del centro?

En caso de que haya ámbitos, ¿cómo se distribuyen los tiempos?

¿Cómo se organiza el tiempo de autonomía del centro para conseguir los objetivos propuestos en el Proyecto educativo?

¿Son necesarios Proyectos interdisciplinares?

¿Se oferta lenguaje de signos?

¿Tienen horario diferenciado las tutorías en el tercer ciclo?

M) Los procedimientos de evaluación interna.

¿Cómo se desarrollan los procesos de evaluación interna?

Ñ) Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

En la Etapa de Infantil:



- ¿Cómo se diseñan las propuestas pedagógicas?
- ¿Qué epígrafes y características tienen en el centro?
- ¿Cómo se concretará anualmente para cada curso por cada docente tras la evaluación inicial?
- ¿Cuál es el procedimiento para la elaboración, revisión, seguimiento y valoración de las programaciones/propuestas pedagógicas?
- ¿Se establece un modelo para la realización de las situaciones de aprendizaje?

En la Etapa de Primaria:

- ¿Cómo se diseñan las programaciones?
- ¿Qué epígrafes y características tienen en el centro?
- ¿Cómo se concretará anualmente para cada curso por cada docente tras la evaluación inicial?
- ¿Cuál es el procedimiento para la elaboración, revisión, seguimiento y valoración de las programaciones?
- ¿Se establece un modelo para la realización de las situaciones de aprendizaje?

O) Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.

¿Qué planes y programas implementamos para cumplir con los objetivos generales del centro?

P) Cualesquiera otros que le sean atribuidos por Orden de la persona titular de la Consejería competente en área de educación.

P.1. PROCESO DE TRÁNSITO.

¿Cómo se organiza el proceso de tránsito?

¿Quiénes son los responsables?

P.2. LISTADO DE PROGRAMACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS, EN SU CASO.

Están listadas las programaciones y propuestas pedagógicas del centro.

